ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 05-05-2019
CONTRATO N°	**016-00-B-COFAC-BACOF-2018**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21-05-2018
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA DIFERENTES OCASIONES PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA BASE AÉREA
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA SANABRIA REYES
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR (SUPLENTE)	T2. IVONNE ADRIANA SÁENZ SANDOVAL
FORMA DE PAGO	1 Lo facturado hasta el 30 de junio será cancelado con cargo al PAC AGOSTO 2018, 2 Lo facturado hasta el 30 de OCTUBRE será cancelado con cargo al PAC DICIEMBRE 2018, 3 Lo facturado en noviembre y/o diciembre será cancelado con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2018, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$10.000.000.00
PLAZO DE ENTREGA	10-12-2018
PLAZO DURACIÓN DE CONTRATO	31/03/2019
FECHA DE INICIACIÓN	28/05/2018
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$10.000.000.00
FECHA DE TERMINACIÓN	10-12-2018
CONTRATO MODIFICATORIO	**NUMERO 1**
FECHA SUSCRIPCIÓN	25-05-2018
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA DIFERENTES OCASIONES PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA BASE AÉREA
FORMA DE PAGO	1 Lo facturado hasta el 30 de junio será cancelado con cargo al PAC AGOSTO 2018, 2 Lo facturado hasta el 30 de OCTUBRE será cancelado con cargo al PAC DICIEMBRE 2018, 3 Lo facturado en noviembre y/o diciembre será cancelado con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2018, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019
PLAZO DE ENTREGA	10-12-2018
PLAZO DE DURACIÓN	31/03/2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$10.000.000.00

En Bogotá, en la fecha mencionada se reunieron el señor Coronel GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GÓMEZ, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en su calidad de Ordenador del Gasto de la Base Aérea BACOF y respectivamente la señora LUZ ADRIANA SANABRIA REYES en calidad de contratista; y en calidad de supervisor la señora T2. IVONNE ADRIANA SÁENZ SANDOVAL, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 016-00-B-COFAC-BACOF-2018., donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidarán este contrato dentro de los términos establecidos del mismo a la terminación contractual de los servicios suministrados por la entidad contratante al contratista, y, recibidas a satisfacción por la entidad, mediante acta de recibo a satisfacción total suscrita : 06-07-2018 // 05-11-2018 // 10-12-2018

ESTADO FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.000.000.00
VALORES EJECUTADOS	$10.000.000.00

El anterior balance económico corresponde al alcance de las prestaciones que le corresponden al contratista por la ejecución de los servicios prestados.

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
N°	**CUENTA**	**VALOR**
Pago N° 1	BANCO PROCREDIT COLOMBIA SA No. 1101010020831	$ 405.000.00
Pago N° 2	BANCO PROCREDIT COLOMBIA SA No. 1101010020831	$ 5.010.000.00
Pago N° 3	BANCO PROCREDIT COLOMBIA SA No. 1101010020831	$ 4.585.000.00
	TOTAL PAGADO	**$ 10.000.000.00**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**FECHA**	**VALOR**
66218	17-04-2018	$10.000.000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	**FECHA**	**VALOR**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			FECHA		05-05-2019
85718		23/05/2019		$10.000.000.00	

GARANTÍAS

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFI. MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIENTO	33441011771467	21/05/2018	31/05/2019	N/A	$2.000.000.00

OBSERVACIONES: Se deja constancia que la ejecución del proceso se llevo a entera satisfacción y que de la póliza de cumplimiento No. 33441011771467 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A los amparos finalizan de la siguiente forma:
Cumplimiento del Contrato: el día 31 de Mayo de 2019

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA deja constancia que de acuerdo con las Actas de Recibo a Satisfacción suscritas entre las partes, el contratista Luz Adriana Sanabria Reyes, cumplió con las obligaciones derivadas del Contrato No. 016-00-B-COFAC-BACOF-2018.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El Contratista LUZ ADRIANA SANABRIA REYES manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el Contrato No.016-00-B-COFAC-BACOF-2018, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el Contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ADRIANA SANABRIA REYES	**T2. IVONNE ADRIANA SÁENZ SANDOVAL**
CONTRATISTA	SUPERVISOR

CORONEL GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GOMEZ
Ordenador del Gasto

ELABORO: **T2. IVONNE ADRIANA SÁENZ SANDOVAL**
SUPERVISOR